



The economic
impacts of
child marriage

IMPACTO ECONÓMICO DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS

RESUMEN PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA

IMPACTO ECONÓMICO DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS RESUMEN PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA



PANORAMA GENERAL

Cada día más de 41,000 niñas en todo el mundo contraen matrimonio siendo aún niñas, a menudo antes de estar preparadas física y emocionalmente para convertirse en esposas y madres. El matrimonio infantil, o matrimonio que ocurre antes de los 18 años, ya sea por unión formal o informal (uniones tempranas) pone en peligro la trayectoria de vida de estas niñas de muchas maneras. Estas niñas corren graves riesgos para su salud por tener hijos a temprana edad y tener mayor número de hijos, por su abandono escolar, y por tener menores ingresos durante toda su vida y vivir en la pobreza, comparándolas con las mujeres que se casan con mayor edad. Asimismo, también tienen mayor probabilidad de experimentar violencia a manos de su pareja, movilidad física restringida, y capacidad reducida para tomar decisiones, aunque los impactos en estas áreas pueden ser menores en algunos países. Más importante aún, a estas niñas se les puede privar de sus derechos básicos a la salud, educación y seguridad. Estas dinámicas afectan no solo a las niñas, sino a sus hijos, hogares, comunidades y sociedades, limitando su capacidad para alcanzar su pleno potencial social y económico.

Aunque está ampliamente admitido que el matrimonio infantil constituye una violación de los derechos humanos íntimamente vinculado a la desigualdad de género y la pobreza, la trascendencia de los impactos de esta práctica, tanto a nivel individual como de la sociedad, sugiere que ponerle fin al matrimonio infantil jugaría un papel importante en la reducción de la pobreza y en la promoción del desarrollo económico al mejorar la salud, aumentar la productividad e incrementar la oportunidad de obtener beneficios del dividendo demográfico, las ganancias del crecimiento económico de un país que resultan de la disminución de las tasas de natalidad y el cambio en la estructura de edad de la población. Sin embargo, hasta la fecha se ha hecho relativamente poco en lo que se refiere a una evaluación rigurosa del impacto económico del matrimonio infantil o acerca del “costo” que representa para los países y sociedades.

Este informe ejecutivo describe investigaciones realizadas por el Banco Mundial y UNICEF para la República Dominicana, donde más de una de cada tres niñas están casadas o en uniones tempranas antes de los 18 años, para evaluar el impacto del matrimonio infantil sobre una serie de resultados de desarrollo y de costos asociados con dichos impactos. Este trabajo es parte de un estudio mayor que apunta a demostrar el nivel del impacto económico y de los costos del matrimonio infantil a nivel mundial, con el objetivo de catalizar un mayor compromiso para poner fin al matrimonio infantil.

EL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al igual que a nivel global, basado en datos de la más reciente Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA), la proporción de niñas que se casa ha disminuido en la República Dominicana en los últimos años, pero no con suficiente rapidez. Más de un tercio de las jóvenes se casa antes de cumplir los 18 años, nivel que convierte a la República Dominicana en uno de los países con altas tasas de matrimonio infantil en América Latina y el Caribe. Las estructuras culturales, económicas y sociales que han contribuido históricamente a estas altas tasas de matrimonio infantil en la República Dominicana siguen siendo fuertes. Por ejemplo, el matrimonio infantil es mucho más probable entre niñas que provienen de entornos socioeconómicos desaventajados, así como entre niñas que viven en áreas rurales.

Al igual que con el matrimonio infantil, la República Dominicana cuenta con tasas relativamente altas de maternidad precoz, donde una de cada cinco mujeres entre 18 y 22 años ha dado a luz antes de cumplir 18 años. La mayoría de los nacimientos de adolescentes en la República Dominicana ocurre dentro del matrimonio o unión temprana. Al igual que el matrimonio infantil, los niveles de maternidad precoz han disminuido con el tiempo en la República Dominicana, aunque no con la rapidez suficiente.

La comunidad internacional se ha hecho cada vez más consciente de las consecuencias negativas del matrimonio infantil, sin embargo, la inversión para terminar con esta práctica sigue siendo limitada. Aunque abolir el matrimonio infantil para el año 2030 es una de las metas incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relativamente pocos países han adoptado estrategias integrales para poner fin a esta práctica, y la inversión en programas y políticas centradas en su prevención y erradicación siguen siendo limitadas. La República Dominicana no cuenta con programas dirigidos a estimular entre las adolescentes vulnerables el postergar el matrimonio o la unión temprana, sin embargo, políticas existentes como promover la educación para todos e iniciativas para empoderar a las adolescentes, son pasos en la dirección correcta. Dado los significativos impactos negativos, y los altos costos asociados con la práctica del matrimonio infantil, es posible y necesario hacer más.

“Me casé porque tenía que escaparme de mi casa. Abusaban mucho de mí... Me apaleaban. No confiaban en mí... Un día dije: “No soporto esto más” ... Pensé que, casándome, estaría en una casa tranquila, podría comer, dormir y salir. No sabía que sería así, otro infierno”

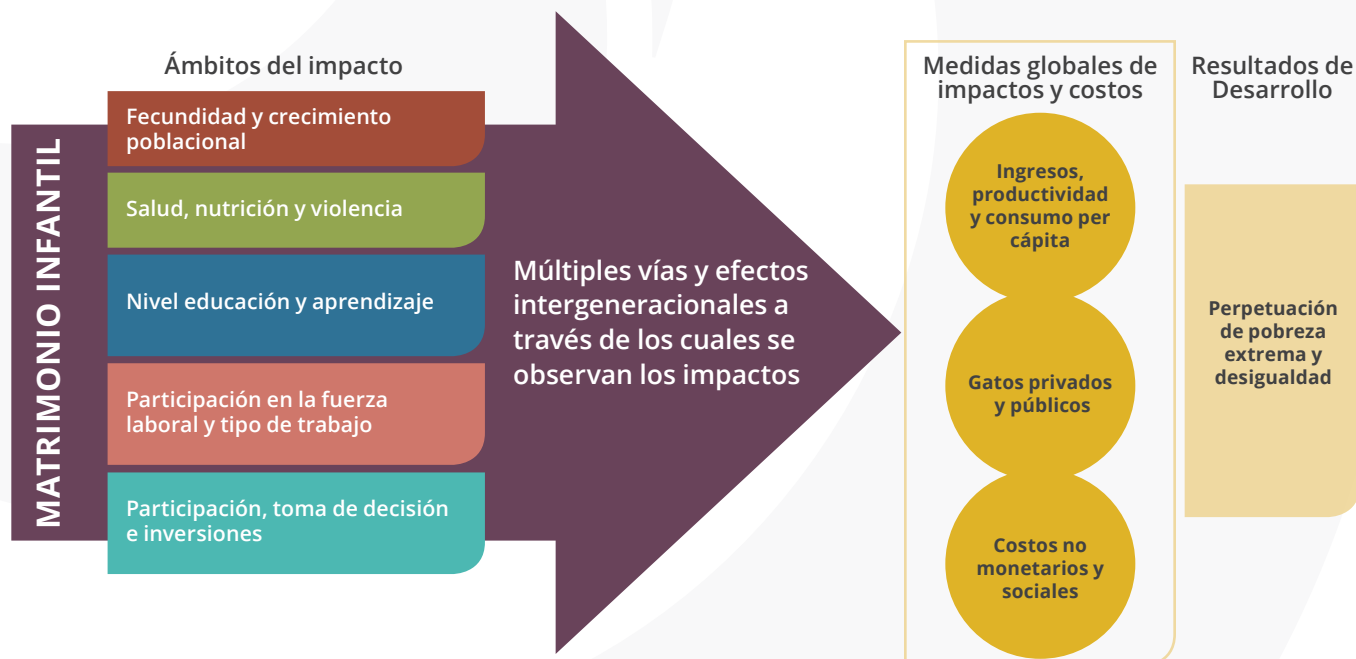
CITADO DE UNA INVESTIGACIÓN DE
PLAN INTERNATIONAL EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA

UN MARCO CONCEPTUAL: LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS

El marco conceptual que orienta este estudio, basado en una amplia revisión de la literatura y consultas con expertos y desarrollado por el Banco Mundial en asociación con el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, se presenta en el gráfico¹. Se identificaron cinco ámbitos o áreas que concentran los impactos principales del matrimonio infantil en los resultados económicos: (i) fecundidad y crecimiento poblacional; (ii) salud, nutrición y violencia, (iii) nivel educativo; (iv) participación en la fuerza laboral, ingresos y productividad; y (v) toma de decisión y otras áreas. En términos de estas otras áreas, en el caso de la República Dominicana se estimaron los efectos del matrimonio infantil sobre el desarrollo infantil temprano de sus hijos. Se asume la hipótesis de que, a través de estos ámbitos, el matrimonio infantil influye en tres áreas de impactos o costos principales que son medibles en su conjunto: (i) Ingresos, productividad y consumo per cápita; (ii) gastos privados y públicos; y (iii) costos sociales y no monetarios. Cada una de estas áreas, a su vez, influye en resultados de desarrollo más amplios, particularmente en la perpetuación de la pobreza extrema y la desigualdad.

1 Según consagra la Resolución de la Asamblea General de la ONU 71/175 de diciembre de 2016, “el matrimonio infantil, precoz y forzado es una práctica nociva que vulnera, conculca y menoscaba los derechos humanos”.

Gráfico 1: Marco para evaluar los impactos económicos del matrimonio infantil



Las secciones siguientes resumen los hallazgos principales del informe de país de la República Dominicana preparado junto con UNICEF como parte del estudio global sobre los impactos económicos del matrimonio infantil. Los hallazgos se resumen para cada uno de los cinco ámbitos de impacto clave y sus costos asociados. Aunque se refiere a los mismos como “impactos”, debe hacerse notar que la complejidad de las interrelaciones entre el matrimonio infantil y estos ámbitos dificulta mucho determinar una relación causal clara. Por tanto, estos deben verse como representaciones de las asociaciones estadísticas obtenidas del análisis de regresión, y no como una indicación definitiva de una relación causal. Además, las estimaciones de costo incluidas aquí no tienen la intención de ser exactas, dado los muchos supuestos que intervienen. Solo tienen la intención de expresar órdenes de magnitud. Asimismo, no todo impacto tiene un claro costo monetario, y no todo costo monetario puede ser estimado. No obstante, el análisis sugiere que tanto los impactos como los costos del matrimonio infantil son altos en la República Dominicana, haciendo que la erradicación del matrimonio infantil sea una inversión que valga la pena, no solo para proteger los derechos y bienestar de las niñas y sus familias, sino también en términos del desarrollo y los resultados económicos.

LOS IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fecundidad y crecimiento poblacional

El matrimonio infantil y las uniones tempranas tienen un gran impacto sobre el número de hijos que tendrán las mujeres en el transcurso de sus vidas y sobre el crecimiento poblacional general en la República Dominicana. Por ejemplo, en términos de la fecundidad total, casarse a la edad de 13 años y no a los 18, aumenta en un promedio de 45 por ciento el número de hijos que tendrá una mujer. Los impactos siguen siendo significativos aun cuando se case a los 17 años en lugar de los 18 años o más tarde. Estos impactos observados para la República Dominicana son mayores que los observados para otros países. A nivel nacional, poner fin al matrimonio infantil podría reducir la tasa de fecundidad total en un 10 por ciento.

Una de las razones por la cual el matrimonio infantil tiene un impacto tan significativo sobre la fecundidad total, es que las mujeres que se casan a temprana edad

tienen mayor probabilidad de comenzar a tener hijos más temprano que aquellas que se casan más tarde. Esto también es cierto en la República Dominicana, donde es probable que el matrimonio infantil sea la causa principal de la maternidad precoz para más de dos de cada tres mujeres que tuvieron un parto antes de cumplir los 18 años. Por tanto, poner fin al matrimonio infantil en la República Dominicana tendría un efecto importante en la tasa de maternidad precoz, reduciendo en dos tercios la proporción de niñas que tienen un parto antes de cumplir 18 años. Por otro lado, el análisis sugiere que poner fin al matrimonio infantil no tendría un efecto significativo sobre el uso de los anticonceptivos modernos.

Erradicar el matrimonio infantil y la maternidad precoz en la República Dominicana hoy podría traducirse en una reducción en la tasa de crecimiento poblacional de 0.17 puntos porcentuales. Esto tendría impactos significativos en el bienestar y en los presupuestos nacionales, como se expone más adelante.

TABLA 1: IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS SOBRE LA FECUNDIDAD Y CRECIMIENTO POBLACIONAL
Impactos estimados para la República Dominicana
• Poner fin al matrimonio infantil podría reducir la fecundidad total en un 10% a nivel nacional. • Poner fin al matrimonio infantil podría reducir en dos tercios la proporción de niñas que tienen un hijo antes de los 18 años. • Poner fin al matrimonio infantil no tendría un gran efecto sobre el uso nacional de anticonceptivos modernos. • Poner fin al matrimonio infantil y la maternidad precoz podría reducir el crecimiento poblacional en 0.17 puntos porcentuales.

Salud, nutrición y violencia

El matrimonio infantil y las uniones tempranas pueden tener un impacto sobre la salud, tanto de la niña que contrae matrimonio en edad temprana, como sobre sus hijos. Aunque varios factores pueden influir en cómo el matrimonio infantil afecta la salud, dar a luz a una edad muy temprana es especialmente arriesgado. Para las niñas, su madurez física puede aumentar la probabilidad de sufrir complicaciones durante el embarazo y el parto, lo cual supone mayores riesgos de mortalidad y morbilidad maternas, aun cuando poner término al matrimonio infantil y a los embarazos precoces en la Republica Dominicana no reducirían necesariamente las tasas de mortalidad materna a nivel nacional, especialmente porque la mortalidad

materna a cualquier edad es un evento poco frecuente. Como resultado, no está claro cuál sería el efecto total de eliminar el matrimonio infantil en las tasas de mortalidad y morbilidad maternas a nivel nacional.

El matrimonio infantil es probablemente la causa de tres de cada cuatro niños nacidos de madres menores de 18 años. En muchos países, a causa de los partos precoces, el matrimonio infantil afecta la salud de los niños pequeños. El efecto de la maternidad precoz sobre la salud de los niños pequeños (el riesgo de muerte de los niños menores de cinco años y el riesgo de desnutrición crónica) no es estadísticamente significativo en la República Dominicana, pero con base en el análisis de otros países, la posibilidad de dichos efectos no debe desestimarse. Aun cuando se hubiera observado que dicho efecto es estadísticamente significativo, es poco probable que poner fin al matrimonio infantil en sí mejoraría sustancialmente las tasas de mortalidad y la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años a nivel nacional, principalmente porque, en conjunto, solo una pequeña proporción de niños nace de madres menores de 18 años.

Por otro lado, el análisis de los datos para la República Dominicana sugiere un impacto directo del matrimonio infantil en la violencia por parte de la pareja íntima. El efecto del matrimonio infantil al margen es relativamente significativo, donde alrededor del 15 por ciento del nivel de violencia observado en el país por parte de la pareja íntima está asociado con el matrimonio infantil, esto sin incluir el impacto adicional que puede tener el matrimonio infantil en el nivel educativo de las niñas y la violencia por parte de la pareja íntima que está asociada a estos bajos niveles de educación de las niñas.

TABLA 2: IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS SOBRE LA SALUD, NUTRICIÓN Y VIOLENCIA
Impactos estimados para la República Dominicana
• El matrimonio infantil es probablemente la causa de tres de cada cuatro niños nacidos de madres menores de 18 años. • Poner fin a los partos precoces no reduciría la mortalidad de los menores de cinco años de manera estadísticamente significativa. • Poner fin a los partos precoces no reduciría la desnutrición crónica de los niños menores de cinco años de manera estadísticamente significativa. • Poner fin al matrimonio infantil prodría reducir el nivel de violencia por parte de la pareja íntima. • El impacto de poner fin a matrimonio infantil en la mortalidad materna no está totalmente claro.

Nivel educativo

Al igual que a nivel global, en la República Dominicana existe una estrecha relación entre el matrimonio infantil y las uniones tempranas y los bajos niveles educativos de las niñas. Estas niñas tienen mayor probabilidad de abandonar la escuela que sus compañeras que se casan más tarde, y tienden a concluir menos años de educación, y ambas circunstancias tienen importantes implicaciones para poder entrar a la fuerza laboral formal y para ganar dinero una vez lo hacen. Los padres encuestados en la República Dominicana sobre las razones por las cuales sus hijas abandonaron la escuela sugieren que los motivos familiares -que incluyen probablemente el matrimonio, pero posiblemente también otros factores- son una de las razones principales del abandono escolar. No se observa el mismo efecto cuando se trata de los niños. Además, los análisis econométricos para los países de América Latina y el Caribe sugieren que casarse siendo niña reduce la probabilidad de completar la escuela secundaria en 5 puntos porcentuales cuando se hace a los 17 años, y hasta 21 puntos porcentuales cuando es a los 12 años o antes (se observan efectos negativos mayores cuando las niñas se casan más temprano). Además, ser hijo de una madre que se casó antes de los 18 años, a menudo aumenta la probabilidad de tener resultados educativos más deficientes, debido al impacto en la educación de la madre, perpetuando los efectos perniciosos del matrimonio infantil de una generación a la siguiente. En conjunto, los análisis sugieren que el matrimonio infantil tiene un gran efecto en la educación de las niñas, ya que ellas a menudo enfrentan limitaciones basadas en género para mantenerse en la escuela.

TABLA 3: IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS SOBRE EL NIVEL EDUCATIVO

Impactos estimados para la República Dominicana

- Según los padres, los motivos familiares son una razón clave para el abandono escolar de las niñas (pero no los niños).
- El matrimonio infantil reduce de 5 a 21 puntos porcentuales la probabilidad de completar la escuela secundaria en América Latina y el Caribe.

Trabajo, ingresos y pobreza

El efecto del matrimonio infantil y las uniones tempranas sobre los niveles educativos afecta el tipo de trabajo al que accederían las mujeres que se casan de niñas, y cuánto pueden ganar más tarde en la vida. En la República Dominicana, se encuentra que el matrimonio infantil no

“Quiero seguir estudiando para poder trabajar, porque hoy en día el que no sabe una profesión o algo no consigue empleo...Quiero estudiar psicología y ser maestra”

“Bueno, la orientación que le he dado (a mi hija adolescente) es que tiene que estudiar primero – usted sabe que en los barrios siempre están chequeando a las niñas – pero la niña tiene que terminar sus estudios primero, porque aún no tiene edad para tener novio porque...un embarazo adolescente puede ser peligroso”

CITADO DE UNA INVESTIGACIÓN DE
PLAN INTERNATIONAL EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA

tiene un efecto significativo sobre la participación en la fuerza laboral, como es el caso en muchos otros países. Pero es probable que el matrimonio infantil tenga un efecto negativo significativo sobre los ingresos de las mujeres que se casan a una edad temprana, en parte, debido a los trabajos precarios a los que ellas tienen acceso. Esto se debe mayormente a que el matrimonio infantil afecta de manera negativa el nivel educativo de las niñas. Se estima que el matrimonio infantil podría reducir los ingresos de las mujeres en un 17 por ciento. A nivel nacional, poner fin al matrimonio infantil aumentaría los ingresos y la productividad en un 1.15 por ciento.

De manera similar, aunque el matrimonio infantil puede no tener una influencia directa sobre el consumo del hogar y la pobreza, en la práctica tiene un efecto negativo indirecto mediante sus efectos sobre la fecundidad (la cual aumenta

el tamaño del hogar y el número de dependientes) y el nivel educativo. La tasa de pobreza para los individuos en hogares donde la mujer se casó a una edad temprana se estima en un 41 por ciento. Sin el matrimonio infantil, esta tasa podría haberse reducido a 32.1 por ciento, principalmente gracias a la reducción del tamaño del hogar y, por tanto, en una mejor capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas. Para el país, en conjunto, la proporción de la población que vive en la pobreza podría haberse reducido de 30.5 por ciento a 27.7 por ciento, si ninguna mujer se hubiera casado siendo niña.

TABLA 4: IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL Y LAS UNIONES TEMPRANAS SOBRE EL TRABAJO, INGRESOS Y POBREZA
Impactos estimados para la República Dominicana
• Mediante el efecto en la educación, el matrimonio infantil podría reducir los ingresos de las mujeres en un 17% al llegar a la adultez. • Poner fin al matrimonio infantil podría aumentar los ingresos nacionales en un 1.15%. • Para los individuos de hogares donde la mujer se casó a edad temprana, la pobreza podría haberse reducido de 41.0% a 32.1% sin el matrimonio infantil. • Para el país, la pobreza podría haberse reducido de 30.5% a 27.7% sin el matrimonio infantil.

Toma de decisiones, independencia, desarrollo infantil temprano y otros impactos

Además de los tipos de efectos antes mencionados, que son de más fácil conceptualización, en términos de impactos económicos y costo, el matrimonio infantil y las uniones tempranas podrían tener efectos negativos que se extienden a otras áreas. Si bien se estima que la magnitud del impacto sobre estas otras áreas es menor y menos directa, los efectos siguen siendo importantes para comprender el impacto general y costo del matrimonio infantil. En la República Dominicana las niñas que se casan o se unen a edades tempranas son de bajo nivel educativo y provienen de entornos socioeconómicos desaventajados. Cuando se casan o unen a temprana edad, podrían caer aún más bajo el control del esposo y de los suegros que si se hubieran casado posteriormente, posiblemente limitando así su independencia y capacidad para tomar decisiones. Aunque no se encuentra un efecto directo del matrimonio infantil sobre la capacidad de las mujeres para tomar decisiones dentro de sus hogares, ni sobre su conocimiento acerca del VIH/SIDA, aun así, el matrimonio infantil podría tener efectos indirectos relacionados con el menor nivel educativo de estas niñas, dado que un nivel educativo más alto se asocia con una mayor capacidad

para tomar decisiones y mayor conocimiento sobre el VIH/SIDA. No se encuentra que casarse a temprana edad afecte la probabilidad de tener tierra. Pero sí se encuentra que el matrimonio infantil reduce la probabilidad de que sus hijos sean registrados o tengan un acta de nacimiento.

Se llevó a cabo, para este estudio, un análisis del impacto del matrimonio infantil sobre los resultados relacionados con el desarrollo infantil temprano. En general, el matrimonio infantil no tiene un impacto negativo directo sobre la mayoría de los resultados del desarrollo infantil temprano tomados en cuenta, pero hay una excepción: controlando por otras variables el matrimonio infantil se asocia a un mayor riesgo de maltrato en niños pequeños. Igualmente, el matrimonio infantil podría, de nuevo, mediante su impacto en el nivel educativo de las niñas, afectar los resultados del desarrollo infantil temprano de manera indirecta, ya que a menudo una mejor educación de la madre se asocia con mejores resultados en el mismo.

TABLA 5: IMPACTOS DEL MATRIMONIO INFANTIL SOBRE LA INDEPENDENCIA, EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA Y OTROS RESULTADOS
Impactos estimados para la República Dominicana
• El matrimonio infantil puede no afectar directamente la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, pero sí tiene impacto sobre la misma mediante el nivel educativo. • El matrimonio infantil no está asociado con un aumento en la probabilidad de la tenencia de tierra • El matrimonio infantil no está asociado directamente con la pérdida de conocimiento que tiene la mujer sobre el VIH/SIDA en la adultez. • El matrimonio infantil está asociado con una tasa menor de registro de nacimiento de sus hijos. • El matrimonio infantil se asocia con mayor riesgo de maltrato a los niños pequeños. • El matrimonio infantil afecta los resultados del desarrollo de la primera infancia, en la mayoría de los casos de manera indirecta.

BENEFICIOS ECONÓMICOS DE PONER FIN AL MATRIMONIO INFANTIL Y A LAS UNIONES TEMPRANAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Aunque no es factible valorar en términos monetarios todos los costos asociados con el matrimonio infantil y las uniones tempranas, se han estimado los costos para algunos de los mayores impactos de esa práctica, o beneficios equivalentes que pudieran derivarse si se le pone término. Los costos estimados se relacionan con los impactos en la fecundidad y el crecimiento poblacional, así como con la educación y los ingresos, ya que también estas son las áreas donde se han observado los mayores impactos. En algunos casos, se estimaron las ganancias inmediatas asociadas con poner término al matrimonio infantil, así como ganancias a más largo plazo, específicamente tomando en cuenta los beneficios que podrían acumularse al 2030. Este permite que las estimaciones respondan por la naturaleza acumulativa de muchos de los beneficios que significa erradicar el matrimonio infantil, especialmente en el caso del crecimiento poblacional. También permite que las valoraciones hagan ajustes frente a los aumentos en las condiciones de vida (PIB per cápita) a lo largo del tiempo.

El beneficio económico de poner fin al matrimonio infantil se relaciona con las ganancias sociales de un menor crecimiento poblacional. Este beneficio podría alcanzar USD4,800 millones (paridad de poder adquisitivo) al 2030.

Los beneficios sociales para la República Dominicana derivados del menor crecimiento poblacional, si se pone término al matrimonio infantil y a la maternidad precoz, son muy significativos. Si se les hubiese puesto término en el 2014, el beneficio anual estimado al año siguiente (2015) hubiera sido equivalentes a USD171 millones, aumentando a USD4,800 millones para el 2030, en paridad de poder adquisitivo.

TABLA 6: ORDEN DE MAGNITUD DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN DE PONER FIN A LOS MATRIMONIOS INFANTILES Y LAS UNIONES TEMPRANAS- ESTIMACIONES SELECCIONADAS

	Beneficio anual en el 2015	Beneficio anual en el 2030
Beneficios sociales	USD171 millones (PPA)	USD4,800 millones (PPA)
Mortalidad de niños menores de cinco	No significativo estadísticamente	No significativo estadísticamente
Desnutrición crónica en niños menores de cinco	No significativo estadísticamente	No significativo estadísticamente
(*) Estimaciones en paridad de poder adquisitivo.		

Además, habría crecientes ahorros presupuestarios para el gobierno, mayormente por una menor demanda de servicios públicos debido a un menor crecimiento poblacional. Por ejemplo, en el sector de educación, poner término a los matrimonios infantiles y maternidad temprana se traduciría en ahorros para el gobierno, gracias a una reducción en el tamaño de las nuevas cohortes de estudiantes asociados con un menor crecimiento poblacional. Estos ahorros presupuestarios crecerían con el tiempo, en la medida que también crezca el efecto que sobre los tamaños de la población tiene eliminar los matrimonios infantiles.

Poner fin a los matrimonios infantiles no tendría ningún impacto estadísticamente significativo en la mortalidad en menores de cinco años ni en la desnutrición crónica, según las estimaciones de este estudio. Por lo tanto no se proporcionan en este área estimaciones de los beneficios de poner fin al matrimonio infantil. Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, basado en los análisis de otros países, no se puede desestimar la posibilidad de dichos efectos.

Por otro lado, la fuerte relación entre el matrimonio infantil y el nivel educativo tiene implicaciones significativas para el potencial de ingresos de estas niñas a medida que entran en la edad adulta. Esto se refleja en ganancias en términos de ingresos y productividad que se hubieran observado hoy día si las mujeres que se casaron siendo niñas lo hubieran hecho posteriormente. En la República Dominicana el valor de los salarios adicionales que hubieran ganado estas mujeres en el 2015, si no se hubieran casado temprano, se estima en USD1,133 millones en paridad de poder adquisitivo.

Para poder comprender mejor el alcance de estos costos, se puede tomar en cuenta la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) neta de la República Dominicana, la cual incluye una serie de préstamos y concesiones de diferentes fuentes, que constituyen un componente clave de financiación internacional para el desarrollo. En la última década, la AOD neta ha representado solo una fracción de 1% del Ingreso Nacional Bruto de la República Dominicana. Los análisis realizados sugieren que para el 2030, únicamente a través de los beneficios de bienestar logrados de una ralentización del crecimiento poblacional, los beneficios de poner término al matrimonio infantil y maternidad temprana equivaldrían a muchas veces el AOD neto recibido por el país.

El segundo beneficio económico de poner término al matrimonio infantil es los mayores ingresos de las mujeres en su vida adulta, estimados en USD1,133 millones (paridad de poder adquisitivo) en 2015.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El matrimonio infantil y las uniones tempranas se consideran como una violación de los derechos humanos de niñas. Limita las oportunidades que se proporcionan a las niñas y sus hijos. La motivación principal para poner término a esta práctica debería, por tanto, ser proteger los derechos y el bienestar de las niñas y sus familias. Al mismo tiempo, se tiene evidencia significativa de los impactos negativos que tiene esta práctica en una amplia gama de aspectos para las niñas y sus familias, y este estudio demuestra que esta práctica tiene grandes costos económicos a nivel nacional para la República Dominicana. Se espera que la demostración de estos costos ayudará a generar más y mayor inversión, dirigida a poner término al matrimonio infantil y la maternidad temprana y, por tanto, empoderar a todas las niñas y mujeres jóvenes. Dicha inversión es vital para el futuro de la República Dominicana.

Específicamente se recomienda el diseño e implementación de un plan nacional intersectorial de reducción del matrimonio infantil en la República Dominicana, focalizado, en una etapa inicial, en las adolescentes que viven en zonas con elevados índices de pobreza y matrimonio infantil. Este plan debe tener intervenciones diferenciadas por grupos de edad, y tomar en cuenta si las adolescentes están en la escuela o ya la abandonaron, y si aún no están en matrimonio o unión en pareja o si ya están casadas formal o informalmente. Se aconseja realizar intervenciones focalizadas, con líneas de base y evaluaciones posteriores, para ajustar las intervenciones a la realidad local, antes de su extensión a nivel nacional. De acuerdo a las lecciones aprendidas de las experiencias internacionales, algunas estrategias que podrían ayudar a reducir el matrimonio infantil son las siguientes:

- ➔ Empoderamiento y autonomía de las adolescentes, en espacios seguros (clubes de niñas) con apoyo especializado donde se les ofrezca información sobre sus derechos, su salud y otras áreas de interés. Estos espacios seguros han demostrado ser eficaces para la promoción de habilidades para la vida, personales, sociales y financieras de estas adolescentes, gracias, en parte, a las redes y grupos de apoyo que promueven.
- ➔ Mejora de la calidad de la educación que se ofrece en las escuelas, apoyo para la permanencia de las niñas en la escuela, o el retorno a la misma, y el desarrollo de más oportunidades de formación vocacional de las adolescentes.
- ➔ Facilitar el acceso a servicios de salud amigables para las adolescentes, incluyendo el área de salud reproductiva.
- ➔ Fortalecimiento de los programas de protección social para las adolescentes, incluyendo incentivos económicos para las adolescentes o sus familias, como las transferencias monetarias, que promuevan la permanencia en la escuela de las adolescentes o apoyen formaciones vocacionales para el empleo ligadas al mercado laboral.
- ➔ Intervenciones que promuevan el empoderamiento económico de las adolescentes a través de formación financiera, habilidades microempresariales y acceso a microfinanzas.
- ➔ Mejora del entorno legal y de políticas públicas, a través de la promoción de leyes que prevengan el matrimonio antes de los 18 años y del fortalecimiento del sistema de protección para los derechos de los niños.
- ➔ Fomento del compromiso de las familias y las comunidades para promover cambios de comportamiento que no reproduzcan las inequidades de género, y que puedan ofrecer apoyo a las niñas en su búsqueda de alternativas de vida que no incluyan el matrimonio infantil.
- ➔ Promoción de la sensibilización y la toma de conciencia ciudadana y de los tomadores de decisión, a través de campañas de comunicación y abogacía, para promover la igualdad de género y las medidas necesarias para reducir el matrimonio infantil.



Citación recomendada para este resumen: Wodon, Q., Male, C., Onagoruwa, A., Savadogo, A., y Yedan, A. (2017). *Impacto económico del matrimonio infantil y las uniones tempranas: Resumen para la República Dominicana*, Washington, DC: Banco Mundial y UNICEF.

Para mayores detalles sobre el análisis y referencias relativas a las estimaciones citadas en esta reseña, véase el informe íntegro *Economic Impacts of Child Marriage in the Dominican Republic: Synthesis Report*.

Este estudio fue llevado a cabo conjuntamente por el Banco Mundial y el UNICEF. Se basa en un marco de trabajo diseñado para el Proyecto de Impactos Económicos del Matrimonio Infantil ejecutado por el Banco Mundial en asociación con el Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer. El financiamiento para el proyecto ampliado fue un aporte de la Fundación de Bill & Melinda Gates y la Fundación del Fondo de Inversión Infantil, con el apoyo adicional de la Alianza Mundial por la Educación. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este trabajo son enteramente del(os) autor(es) y no deben ser atribuidos en manera alguna ni a UNICEF ni al Banco Mundial, a sus organizaciones afiliadas o a miembros de su Directorio Ejecutivo o los países que ellos representan. Las citas y el uso de materiales presentados en este informe deben tomar en cuenta el carácter provisional. El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en este trabajo. Las demarcaciones, colores, denominaciones y otras informaciones que se

muestran en cualquiera de los mapas en este trabajo no implican juicio alguno de parte del Banco Mundial o UNICEF con respecto a la condición legal de territorio alguno o la aprobación o aceptación de dichas demarcaciones.

Las informaciones e ilustraciones contenidas en este informe pueden ser reproducidas, publicadas o de otro modo utilizadas libremente para fines no comerciales sin permiso del Banco Mundial o de UNICEF. Sin embargo, el Banco Mundial y el UNICEF solicitan que se cite el estudio original como la fuente.

Fotos portada, contraportada y página 10:

© UNICEF REPÚBLICA DOMINICANA/Erika Santelices

Fotos páginas 1 y 8:

© UNICEF REPÚBLICA DOMINICANA/Ricardo Piantini

© 2017 El Banco Mundial/UNICEF, Washington, DC 20433.



The economic
impacts of
child marriage